



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2652 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

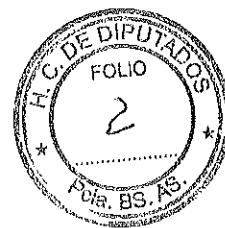
Su beneplácito, por "Día internacional de la Lengua en Señas" a conmemorarse
el día 23 de septiembre.

[Firma manuscrita]
ANAMI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2652 /24-25



FUNDAMENTOS

El 23 de septiembre desde el año 2018 se celebra el Día internacional de la Lengua en Señas la cual fue establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2017.

Esta fecha celebra la fundación de la Federación Mundial del Sordo en el año 1951, una organización no gubernamental que se ocupa a nivel mundial de la defensa de los derechos de las personas sordas. La cual representa alrededor de 70 millones de personas con discapacidad auditiva en el mundo. Concientizar sobre la importancia de las lenguas en señas para lograr el reconocimiento de los derechos humanos de las personas sordas es su primer objetivo.

La primera celebración oficial se realizó en 2018 en el marco de la Semana Internacional de las Personas Sordas, conmemoración que se realiza desde el año 1958. Con el desarrollo de campañas de sensibilización y diversas actividades educativas y culturales se busca que los gobiernos y la sociedad en general reconozcan y fomenten las lenguas de señas de sus países.

Es fundamental que las personas sordas tengan acceso desde la temprana edad a la lengua de señas para lograr su crecimiento, el desarrollo de su autonomía, la equidad de oportunidades y una participación e inclusión activa y efectiva en la sociedad.



EXPTE. D- 2652 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Con distintos lemas se conmemora cada año a nivel internacional el Día de las Lenguas de Señas. Iniciativa que se encuentra reflejada en los desafíos que presenta la Agenda 2030 para el logro de un Desarrollo Sostenible.

Debemos continuar trabajando en la implementación de políticas públicas y proyectos que eliminen las barreras sociales que impiden la participación plena de las personas sordas en la sociedad.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.